



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **265-15**

18 JUN 2015

Salta,
Expediente Nº 12.185/15

VISTO la Resolución Nº CD-193/15, a través de la cual se designa a la Dra. Liliana Noemí FRACCHIA, como Asesor de la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION de la Carrera de Médico que se dictará en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.015 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada docente se encuentra imputada en la partida presupuestaria estipulada en el Convenio ME Nº 1291/2014.

Que el cargo antes mencionado no está previsto en el Convenio suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación y esta Universidad referido a la Carrera de Médico.

Que ante esta situación las autoridades de esta Facultad, deciden imputar la designación de la Dra. Liliana N. FRACCHIA, en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Inglés Médico de Primer Año de la Carrera de Médico.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la designación de la **Dra. Liliana Noemí FRACCHIA**, como Asesor de la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION de la Carrera de Médico que se dictará en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, sea imputada en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura INGLÉS MEDICO previsto en el Convenio ME Nº 1291/14, suscripto entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



265-15

RESOLUCION -D- N°

18 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 12.185/15

Tucumán para la implementación de la carrera de Médico en Sede Salta con dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa